ACTA Nº5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE AL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE MÁLAGA (BPE-BP) . Expediente CONTR 2023 704615

Presidente/a:
Dª. Eulalia Antonia de Haro Salamanca (Secretaria General Provincial)
Vocales:
D Thomas J. Del Castillo Delisle
Representante del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.
Dª. Carmen Ruiz Muñoz
Representante de la Intervención Provincial de Málaga
Secretario/a:
D. Jorge Lindell González (Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación)

En Málaga, a las 14:00 horas del día 4 de marzo de 2024, las personas al margen relacionadas, que constituyen la Mesa de Contratación del expediente cuya referencia se expondrá a continuación, han procedido a calificar definitivamente la documentación previa a la adjudicación presentada por GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES SL, en sesión electrónica al amparo del artículo 17.1 párrafo 2º de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

PROCEDIMIENTO: CONTRATO ABIERTO

EXPEDIENTE DE REFERENCIA: CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE MÁLAGA (BPE-BP) "CONTR 2023/704615
IMPORTE BASE DE LICITACIÓN: 170.181,91 Euros IVA no incluido; 35.738,20 Euros; 205.920,11 Euros IVA incluido.
GARANTÍA PROVISIONAL: EXENTA
ANUNCIO LICITACIÓN EN PdC: 27 de noviembre de 2023

Abierta la sesión y a la vista de la documentación aportada por la empresa GRUPO SOCEL SERVICIOS GENERALES SL (C.I.F.B72509433), como subsanación a la que anteriormente aportó como previa a la adjudicación, que le fue requerida de acuerdo con lo dispuesto en el Acta n.º 4 de fecha 27 de febrero de 2024, los componentes de la mesa de contratación acuerdan por unanimidad que dicha empresa reúne todos los requisitos para ser adjudicataria del presente contrato.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la presente acta para la debida constancia en el expediente.

La Presidenta

Fdo.: Eulalia Antonia de Haro Salamanca

El Secretario

Fdo.: Jorge Lindell González

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	EULALIA ANTONIA DE HARO SALAMANCA	05/03/2024	PÁGINA 1/1
	JORGE LINDELL GONZALEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jm2WN7GAGCPDQ7XKH6VBYDSNWGG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	